



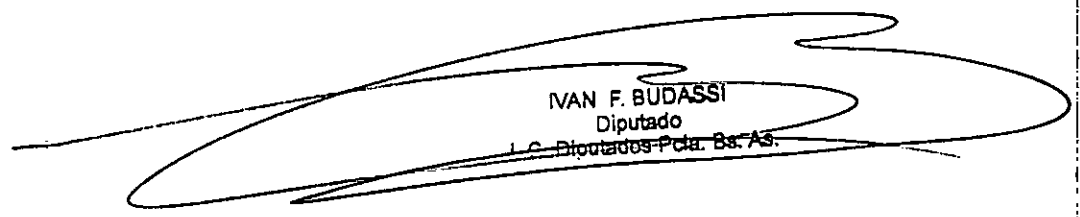
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial el Congreso Nacional Maderero celebrado el día 18 de Junio del presente año, en los salones del Hotel Land Plaza, en la localidad de Bahía Blanca.


IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Congreso Nacional Maderero se realizó el viernes 18 de Junio, en la localidad de Bahía Blanca.

El mismo, fue impulsado por la Asociación de Industriales Carpinteros Ebanistas y Anexos, y contó con la presencia de autoridades de las cámaras empresariales de casi todas las provincias del país y al mismo tiempo lo hizo, la comisión directiva de la Federación Argentina de la Madera y el Mueble.

Debe destacarse, la importancia y relevancia del programa desarrollado en el Congreso Nacional Maderero, en el cuál, la presencia de tan destacadas autoridades dio prestigio al evento.

Asimismo, es noble recordar que la Asociación de Industriales Carpinteros Ebanistas es una de las Cámaras más antiguas del país y éste año cumple 90 años desarrollando su extensa actividad, y representando al sector.

Por lo dicho, ruego se tenga a bien difundir y promocionar la actividad señalada, y solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. BS. As.